

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 247701 ⑫ Y
 ⑬ ⑭ ⑮
 ⑯
 ⑰
 ⑱
 ⑲
 ⑳
 ㉑
 ㉒
 ㉓
 ㉔
 ㉕
 ㉖
 ㉗
 ㉘
 ㉙
 ㉚
 ㉛
 ㉜
 ㉝
 ㉞
 ㉟
 ㊱
 ㊲
 ㊳
 ㊴
 ㊵
 ㊶
 ㊷
 ㊸
 ㊹
 ㊺
 ㊻
 ㊼
 ㊽
 ㊾
 ㊿

MODELO DE UTILIDAD 1 ABR. 1980

③① PRIORIDADES:
 ③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
 A47B 9/12

④⑨ TITULO DE LA INVENCIÓN
 DISPOSITIVO SUSTENTADOR

⑤① SOLICITANTE (S)
 D. Jaime Pino Vazquez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 BARCELONA - Plaza Navas. 12

⑤② INVENTOR (ES)

⑤③ TITULAR (ES)

⑤④ REPRESENTANTE
 AGENTE: Fco JAVIER PLAZA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia
a un dispositivo sustentador, para toda clase de patas,
preferentemente en las de butacas y sillones, que centra
su mejora en la sencillez y elementalidad de introducir
5 por simple presión, un eje liso en el interior del conduc-
to cilindrico de un modulo exterior que constituye el
basamento de sustentación, al que aporta las ventajas de
eludir toda necesidad de atornillajes ni roscados, con el
logro de la economia consiguiente tanto en material como
10 en mano de obra.

El concepto mecánico del modelo es necesario
basarlo en el hecho de forzar, mediante la instrumenta-
ción adecuada, la penetración del eje o espigu central
en el interior del conducto de diámetro analogo, a modo
15 de envainado definitivo, en el casquillo receptor del -
aludido cuerpo modular, utilizando la facilidad de la ci-
tada equivalencia diametral, contando con la caracteris-
tica fundamental de que, el propuesto casquillo, cuenta
con unas ranuraciones paralelas entre sí, predispuestas
20 en la zona puntera de penetración en la tabla con miras a
la favorecedora expansión durante el encaje en la madera
de la tabla inferior del mueble de que se trate.

Confirma la exposición del metodo o sistema a
seguir con el presente modelo, la puntualización de que
25 una vez vinculado el citado casquillo en toda la dimen-

1 sión (grosor) de dicha tabla, en casos de determinadas -
circunstancias de dureza de la mencionada madera, puede
dotarse al tramo inicial penetrante del bulon eje, de la
conicidad o estrechamiento pertinente para darles a las
5 ranuras nombradas del casquillo-vaina, la ductilidad ne-
cesaria para el amordazamiento de sujeción que deben re-
solver.

Con miras a facilitar el más completo conoci-
miento de la estructuración del modelo, se describe se-
10 guidamente un caso de realización práctica del mismo, fa-
cilitada por su exposición en la hoja gráfica que se ad-
junta.

En la figura 1ª se representa el dispositivo.
visto en alzado lateral, con su eje desglosado en la po-
15 sición inferior y en la predisposición del montaje que -
señala la flecha gruesa -A-, concluyendo con la vista en
planta, del mismo. En la figura 2ª se representa el ejem-
plo de montaje completado, visto en una perspectiva, y
en la figura 3ª, se esquematiza la realización de un -
20 ejemplo, de adaptación a un "sofá" visto en sección de -
corte vertical.

Con arreglo a lo diseñado, la composición del -
dispositivo es la de un módulo del tipo cazoleta -4-
ahuecado convexamente que es portador en su zona interna
25 y a partir de su polo inferior, de la prolongación axial

1 de un casquillo cilíndrico -5- hueco, con un diámetro -
exterior apropiado y proporcional al diámetro total de -
la cazoleta, mientras que la dimensión interna del cas-
quillo, se ajusta exactamente al diámetro exterior del
5 bulón -6- que debe recibir, telescópicamente, elevándose
el casquillo -5- hasta una altura en que sobrepasa el -
nivel del plano superior de ella y que preferentemente
deberá igualar, como mínimo, a la dimensión de la tapla
del mueble como indica el valor de la flecha -B- en la
10 figura 3ª. Dicho casquillo tiene practicadas en el borde
superior y calando hasta una profundidad mayoritaria,
sin llegar al nivel, antes señalado del plano de la ca-
zoleta las incisiones ranuradas -7- que le brindan la
capacidad de expansión con que darán ductilidad a la pe-
15 netración del eje -6-:

Por su punto de arranque y embocadura, como -
alma de entrada -5a-, su fijación es solidaria del mismo
cuerpo y material quedando además, el casquillo, sopor-
tado y centrado en el eje geométrico que ocupa, por me-
20 dio de tabiques menores -9- radiales a modo de aletas -
que contribuyen a la consistencia con que se enfrentan
al peso del mueble al que deben soportar.

En cuanto a dicho eje bulón -6- presenta esen-
cialmente en su zona superior o cabeza de penetración,
25 una franja de conicidad aguda suficiente para suavizar

1 la penetración y quedar fuertemente atenazada por la -
comprensión del casquillo a cuya contracción contribuyen
definitivamente la natural dilatación de la tabla -8-
(figura 3ª) en la perforación que le habrá sido practica-
5 da para recibir al referido casquillo -5-.

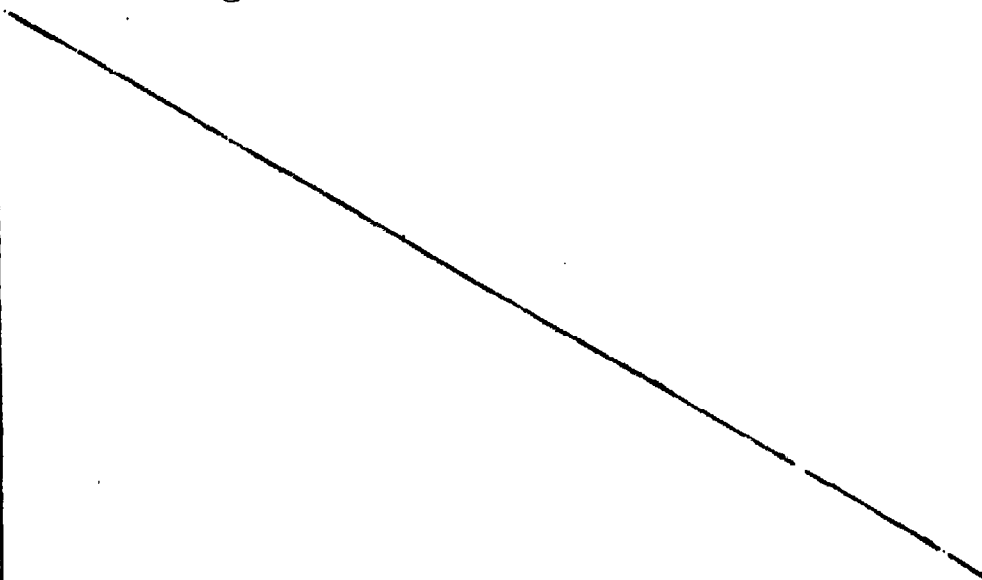
En casos de una simplifidad mayor, en el eje
se podrá no obstante prescindir de la descrita conicidad
terminal, dejandolo liso e igualado en toda su longitud,
sin que pierda por ello la capacidad expansiva consegui-
10 da y que el eje continua produciendo con su penetración:
a fondo. Habiendo dejado establecido que los ejemplos
gráficos no son limitativos en cuanto a su forma geomé-
trica, que podrá ser muy variable, quedando latente que
podrá admitir la diversidad de detalles resolutivos que
15 se precise, sin que por ello se altere ni modifique la -
esencial.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá so-
bre las siguientes:

20

25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- Dispositivo sustentador, de los utilizados concretamente para patas de mueble, que se caracteriza por comprender un casquillo cilindrico hueco, de calibre apropiado para introducirse en la perforación preestablecida en la cara inferior del mueble y con altura suficiente para penetrar a tope hasta establecer el contacto y adaptación con el borde de la cazoleta modular en la que se halla solidarizado por la embocadura inferior del mismo, en situación de recibir el calado, a presión, de la total longitud de un bulón-eje cuyo calibre iguala al diametro interno del referido casquillo, particularizandose esencialmente, dicho casquillo, por presentar la zona última superior de su trazado, provista de unas incisiones ranuradas repartidas en paralelo equidistante, coaxialmente, destinadas a flexar la ductilidad de volumen en la operación penetrante del casquillo.

2ª.- Dispositivo sustentador, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cazoleta modular que se cita, solidariza mayormente el soporte y centrado del casquillo en su oquedad, por medio de tres o mas tabiques internos dispuestas radialmente, ocupando la mayor parte de la altura de la concavidad del citado módulo, cualquiera que sea el número de caras y/o forma perimetral del mismo.

1 3ª.- Dispositivo sustentador, según la reivin-
dicación 1ª, caracterizado porque el bulón-eje macizo -
que se cita, cuyo diámetro es igual al de la dimensión
interna del casquillo vaina que lo recibe, presenta en su
5 zona última superior, una depresión cónica truncada, que
equivale a la igual agudización de estrechamiento que
existe en la cara interna de la correspondiente zona
ranurada terminal reivindicada para el casquillo, aumen-
tando con ello la fortaleza del acoplamiento conseguido
10 por la penetración expansiva del eje, circunstancia ésta
que es de utilización discrecional, en orden a la calidad
y dureza de los materiales a emplear.

4ª.- DISPOSITIVO SUSTENTADOR.

Según se describe en la presente memoria des-
15 criptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por
una sola de sus caras y dibujos.

Madrid, 27 DIC. 1979

Francisco Javier Plaza
P. P.

20

25

fig.1

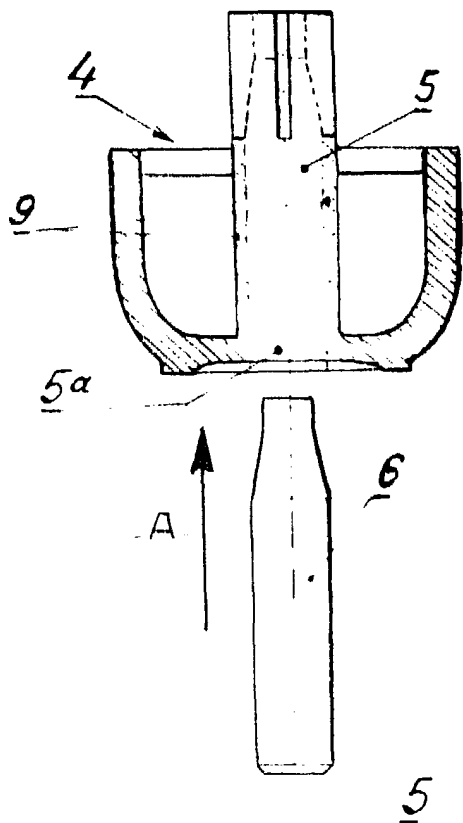


fig.2

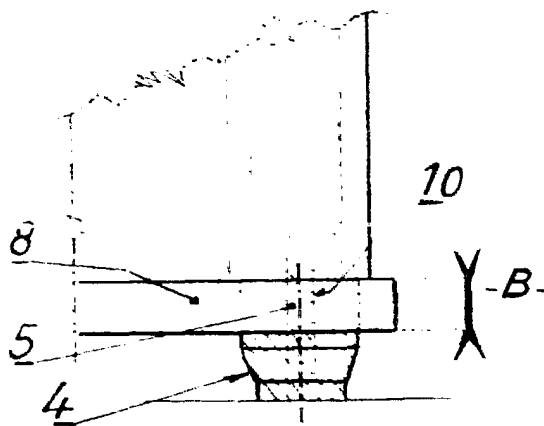
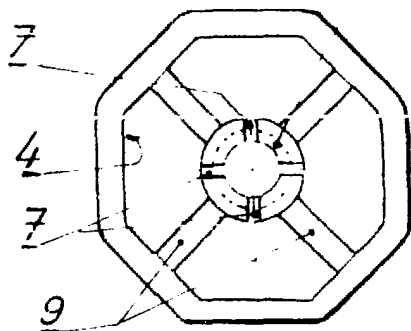
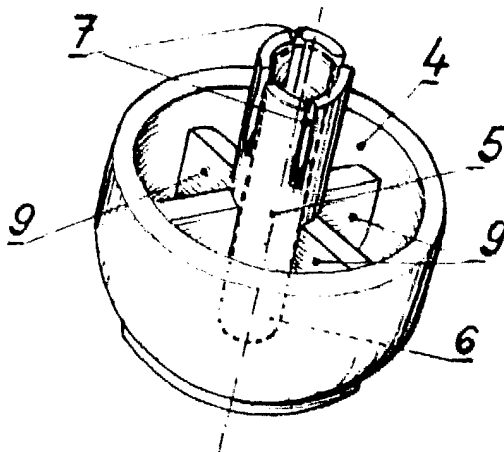


fig.3

27 DIC. 1979

ESCALA VARIABLE

Francisco Javier Plaza
P.P.